

La participación de las mujeres en el trabajo remunerado en México (1990-2020)

The women's participation on paid labor in Mexico (1990-2020)

Ilein Contreras-Morales^a, Jozelin María Soto-Alarcón^b, Diana Xóchitl González-Gómez^c

Abstract:

The Mexican women's impact on remunerated labour has been evolving, as well as their role in society. Going from being a mainly passive part of the economic population to representing about half of the country's labour force. Traditionally, women have been responsible for caring and social reproduction activities within households, and for the most part, this was the reason why they decided not to work outside the household. However, there is also an evolution within this organization, becoming female students who represent a greater proportion of economically inactive women. This work is based on data from the National Population and Housing Census, carried out once every ten years, providing a perspective of the changes that have arisen each decade.

Keywords:

Gender, employed population, paid labour.

Resumen:

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado en México ha evolucionado en las últimas tres décadas. El periodo de estudio comprende los primeros datos después de la transición de la economía mexicana al neoliberalismo. Las mujeres se convirtieron en una fuerza laboral importante entre los sectores económicos más dinámicos. El objetivo del artículo es analizar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado en las últimas tres décadas. Para tal fin, se analizan los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los Censos de Población y Vivienda de 1990 al 2020, que muestran un panorama nacional de la dinámica ocupacional diferenciada por género.

Palabras Clave:

Género, población ocupada, trabajo remunerado.

Introducción

Entre 1980 y 1990 el Estado mexicano transitó de un modelo de crecimiento, de un Estado benefactor, donde las acciones gubernamentales buscaban la redistribución de los recursos, hacia un modelo neoliberal. El cambio representó una transformación radical. El neoliberalismo, como modelo de crecimiento económico, reestructuró la dinámica del empleo al fomentar el comercio exterior y descuidó el mercado interno; al mismo tiempo, las condiciones de vida de los trabajadores se volvieron precarias. 1,2

Uno de los rasgos de la reestructuración económica fue la búsqueda de mano de obra barata y flexible para generar mayor competitividad internacional. En este contexto, las mujeres, que hasta décadas antes habían jugado un papel menos visible en el mercado laboral, se incorporaron al empleo remunerado. 3, 4

El modelo de crecimiento económico neoliberal en México alentó los bajos salarios. Al disminuir los ingresos de los hogares, las mujeres se incorporan al trabajo remunerado para incrementar los ingresos familiares. Finalmente, el ingreso de los hogares dependía de la inserción de las mujeres en el empleo remunerado y del trabajo de los esposos dentro y fuera de México. Las mujeres buscaron trabajos con horarios flexibles, para conciliar las labores remuneradas y no remuneradas dentro del hogar. Estos trabajos se caracterizan por su baja remuneración. 3, 5, 6 El objetivo del artículo es analizar la participación en el trabajo remunerado de las mujeres a lo largo de tres décadas, para identificar su inserción en el mercado de trabajo y el comportamiento de sus niveles de ingreso medida en salarios mínimos. La investigación tiene un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y exploratorio, mediante el análisis de datos de la población económicamente activa (PEA), población

a Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, estudiante de Maestría en Estudios Económicos, Email: co296810@uaeh.edu.mx

b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0003-3931-9310>, Email: jmsoto@uaeh.edu.mx

c Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0003-3062-9961>, Email: dianax@uaeh.edu.mx

Fecha de recepción: 24/04/2023, Fecha de aceptación: 26/04/2023, Fecha de publicación: 05/06/2023

económicamente inactiva (PEI) y población ocupada (PO). La información proviene de los Censos de Población y Vivienda (CPV) 1990, 2000, 2010 y 2020. El análisis de los datos ilustra el panorama nacional de hombres y mujeres en edad de trabajar de 1990 al 2020.7, 8, 9, 19

Metodología

Este documento ofrece un panorama de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, para dimensionar la importancia de su participación en la economía. Los datos se recolectaron del Censo de Población y Vivienda para el periodo de 1990 al 2020.

Dentro de la sección Características Económicas de los Censos de Población y Vivienda se utilizó la variable Población de 12 años y más, por entidad federativa, sexo y grupos quinquenales de edad, según condición de actividad económica, la información se organizó en tablas para poder describir y graficar, se calcularon tasas de crecimiento de la PO diferenciada por sexo, facilitando la comparación con las diferentes décadas.

Resultados

La década de los noventa se caracterizó por la institucionalización del proyecto feminista, el cual permitió que los derechos de las mujeres se convirtieran en decretos y leyes. En esta década, las mujeres representaban el 52% de la población mayor de 12 años en México. La PEA comprendía el 48% de la población mayor de 12 años, de los cuales, el 23% eran mujeres.

El 33% del total de la PO destinó de 41 a 48 horas semanales al trabajo remunerado, fue el rango de horas trabajadas a la semana donde se concentró la mayor parte de la PO. Sin embargo, el 27% de las mujeres ocupadas laboró entre 33 y 40 horas a la semana, y el 51% de ellas, destinó menos de 41 horas al trabajo remunerado semanalmente. Mientras que el 35% de los hombres ocupados se ubicaron en este rango de horas. 11, 7

Los hombres que trabajaban 41 o más horas a la semana representaban el 61% del total de la ocupación masculina y el 45% de las mujeres económicamente ocupadas. 7

En general, las mujeres destinaban menos tiempo al trabajo remunerado en comparación con los hombres, lo cual puede justificarse por la doble jornada de trabajo que realizaban en su día, primero en el trabajo remunerado y seguido por otra jornada de trabajo no remunerado dentro de sus hogares.

El 36% de la PO total se concentraba en el rango donde recibían de uno a dos salarios mínimos. Al diferenciar por sexo, la mayor concentración de la PO tanto de mujeres (42%) como de hombres (34%) se encontró en ese intervalo. Sin embargo, el 34% de los ocupados percibieron entre dos y tres salarios mínimos, a diferencia del 28% de la ocupación de mujeres. En 1990, el 27% de

la ocupación masculina y el 25% de la femenina percibió entre cero y un salario mínimo. 7

A partir de los datos censales del año 2000, se encontró que el 52% de la población total de 12 años o más eran mujeres y el 48% hombres. [8] La totalidad de la PEA y de la PEI representó el 50% de la población total mayor de 12 años. La PEA se conformó por el 69% de hombres y 31% mujeres, lo que significó un aumento de 8 puntos porcentuales en la participación de la población femenina respecto a la década anterior (23% en 1990).

En el 2000, el 30% de las mujeres de 12 años o más formaban parte de la PEA y el 70% de la PEI. A diferencia de la década anterior (1990) donde el 20% se encontraba dentro de la PEA. La PO también aumentó en términos porcentuales, ahora representaron el 99% de la PEA de mujeres y mantenían una tasa de desempleo del 1%, mientras que la tasa de desempleo de los hombres para esta década representó el 1.5% de su PEA. Por otro lado, el 70% de los hombres mayores de 12 años formaron parte de la PEA y el 30% de la PEI, conservando la distribución de la década pasada. El 64% de mujeres económicamente inactivas en el 2000, realizaron trabajo doméstico dentro de sus hogares y el 19% eran estudiantes. El 2% de los hombres económicamente inactivos se dedicaban a quehaceres dentro de sus hogares y el 47% eran estudiantes. La PEI masculina que estudiaba se redujo en 12% respecto de 1990 donde representó el 59%. 8

En el rango de 41 a 48 horas trabajadas a la semana se concentró el 28% de la PO total, en dicho rango laboraron el 30% de hombres y el 24% de mujeres. [8] Este porcentaje coincide con el de la PO masculina de la década previa. Sin embargo, el 24% de las mujeres transitaron de laborar entre 33 y 40 horas a ocuparse entre 41 a 48 horas semanalmente. En la década del 2000, las mujeres ampliaron sus horas de trabajo remunerado, el 50% de la PO trabajó hasta 40 horas en promedio a la semana, mientras que el 33% de los hombres se ocupó en el mismo rango de tiempo. Durante esta década se observó que el 30% de la PO percibió entre uno y dos salarios mínimos. Al analizar la remuneración diferenciada por género, el 32% de la ocupación femenina y el 30% de la masculina percibieron entre uno y dos salarios mínimos. Tal como en 1990, se tuvo una mayor proporción de hombres cuya remuneración es mayor a dos salarios mínimos (46%) frente al 39% de mujeres ocupadas que obtienen el mismo nivel de remuneración. 8

Para el 2010, la participación de las mujeres en la población económicamente activa siguió aumentando y representó el 33% de la población total de mujeres mayores de 12 años, mientras que la PEI constituyó el 67%. En este periodo de tiempo, el 70% de las mujeres económicamente no activas continuaron realizando trabajo no remunerado dentro de sus hogares, aunque

aumentaron las mujeres estudiantes (24%) y se triplicó el número de mujeres pensionadas o jubiladas. Este dato implicó que, en décadas previas, dichas mujeres se emplearon en sectores remunerados y accedieron a prestaciones laborales. Mientras que el 65% de hombres que integran la PEI se dedicaban a estudiar, frente al 3% dedicado al trabajo no remunerado al interior de los hogares. Respecto de las remuneraciones, el 27% de la población ocupada femenina recibió entre uno y dos salarios mínimos, mientras que el 21% de la PO masculina recibió entre dos y tres salarios mínimos. 9

Para la última década (2020), la población total de personas mayores de 12 años está conformada por el 52% de mujeres y 48% hombres. Las mujeres que integran la PEA, representan el 49% de la población total femenina mayor de 12 años. Las mujeres no activas económicamente siguen dedicándose en su mayoría a los trabajos no remunerados dentro de los hogares, pero en menor proporción (61%). Además, la presencia de mujeres estudiantes incrementó a 26% al igual que las pensionadas o jubiladas (5%). Se observa que los hombres económicamente no activos fueron en su mayoría estudiantes (55%). [10]

Las horas trabajadas a la semana para el 2020 lucen más homogéneas. La mayor parte de la PO —32% de hombres y 27% de mujeres— laboran entre 41 y 48 horas semanalmente. Sin embargo, las mujeres que se emplean menos de 41 horas a la semana representan el 53% de la PO femenina, frente al 35% de la PO masculina que se emplea en dicho rango. Después de tres décadas, es persistente el bajo nivel salarial que percibe la PO, ya que el 40% de los hombres y el 38% de las mujeres reciben entre uno y dos salarios mínimos. Y el 27% de la PO femenina y el 36% de la PO masculina tienen ingresos de más de dos salarios mínimos. Es decir, 76% de la PO masculina y 65% de la PO femenina perciben entre uno y tres salarios mínimos. 10

Conclusiones

Después de analizar el comportamiento de la PEA, PEI, PO y las remuneraciones diferenciadas por sexo, se encuentra que la incorporación de las mujeres al empleo remunerado desde 1990 al 2020 es creciente. En la gráfica 1 se observa la evolución del porcentaje de mujeres económicamente activas y la población ocupada.

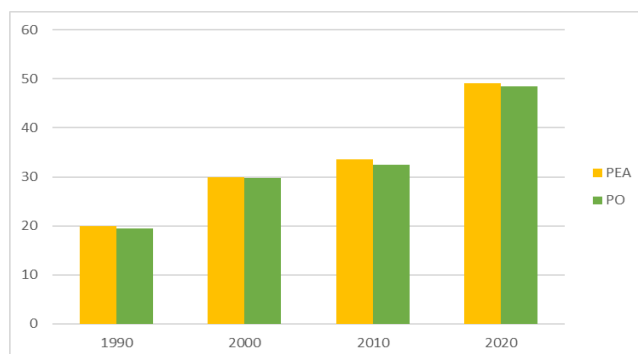


Imagen 1. Porcentaje de Mujeres Económicamente Activas en México por décadas (1990-2020). Elaboración propia a partir de los datos de los Censos de Población y Vivienda (1990, 2000, 2010, 2020).

La gráfica anterior muestra el desempeño de la población ocupada de 1990 al 2020. En las últimas décadas, las mujeres pasaron de representar menos del veinte por ciento tanto de la PEA como de la PO a constituir cerca de la mitad de ambas variables.

Tabla 1. Tasa de crecimiento de la Población Ocupada en México. (2000-2020).

Año	Hombres	Mujeres
2000	29.04%	92.98%
2010	59.08%	157.59%
2020	101.23%	355.27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Censos de Población y Vivienda (1990, 2000, 2010, 2020).

Las tasas de crecimiento de la tabla 1 ilustran el dinamismo de la PO de mujeres en el empleo remunerado. En las décadas del 2000 y del 2020, se observó un aumento mayor en el porcentaje de mujeres ocupadas, siendo de 8% en ambos casos. A lo largo de tres décadas, las mujeres triplicaron su participación en el empleo remunerado (355.27%), frente al 101.23% de crecimiento de la PO masculina. A pesar de su dinamismo, las remuneraciones de la PO, tanto de hombres como de mujeres, se han concentrado en los niveles más bajos de ingreso, es decir, entre uno y tres salarios mínimos. Además, la ocupación femenina en términos de horas laboradas se mantiene por debajo de la PO masculina.

Referencias

[1] Huerta Moreno, M. G. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y cultura*, (24), 121-150.

- [2] Velázquez Orihuela, D., & Vargas Sánchez, J. R. (2014). El modelo Neoliberal y su efecto en el crecimiento económico: El caso de la economía Mexicana. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 3(5). <https://doi.org/10.29057/icea.v3i5.112>
- [3] García, Brígida (2011) “Las carencias laborales en México: Conceptos e indicadores”, *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Reygadas, Luis; Enrique De la Garza y Edith Pacheco (coords.), El Colegio de México, México, D. F.
- [4] Benería, Lourdes. 2003. “Gender, Development and Globalization. Economics as if All People Mattered”. London: Routledge.
- [5] Ornelas, J. (1995) Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México. *Papeles de Población*, núm. 8, julio-septiembre, 1995, pp. 5-12. Universidad Autónoma del Estado de México.
- [6] Benería, Lourdes. 1979. “Reproduction, production and the sexual division of labour”, *Cambridge Journal of Economics* 3 (3): 203 – 225.
- [7] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (1990). XI Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI
- [8] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI
- [9] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2010). XIII Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI
- [10] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2020). XIV Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI
- [11] Rodríguez Bravo, Roxana (2015) Los derechos de las mujeres en México breve recorrido. En (2015) Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Secretaría de Educación Pública. *La historia de las Mujeres en México*. México pp.269-290.